



El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024

**LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.**

P R E S E N T E.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción III y 49 fracción II; de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se le cita a usted el día, **jueves 29 veintinueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós a las 11:00 once horas a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, administración 2021-2024.**

La sesión a la que se convoca por el presente oficio se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 25 de agosto del año 2022, así como de la primera sesión solemne de fecha 09 de septiembre del año 2022.**
- IV. **Turnos y/o comunicaciones recibidas.**
- V. **Dictámenes a discusión.**
 1. **Único.** - Se aprueba el Reglamento Interno del Órgano Interno de Control del Municipio de El Salto, Jalisco.

 2. **Único.** - Se aprueban los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias de la Administración Pública Municipal de El Salto.

 3. **Único.** - Se aprueba el Reglamento de Entrega-Recepción para el Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

 4. **Único.** - Se aprueba el Manual de Operación del Procedimiento de Entrega-Recepción para el Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

 5. **Único.** - Se autoriza al Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, C. Héctor Acosta Negrete y al L.E. Jaime Ismael Díaz Brambila, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que se suscriba el "Contrato de Concesión para la Prestación de Servicios de Rayos X y Laboratorio en las Instalaciones de Servicios Médicos "Unidad Médica Las Pintas", con la Empresa Núcleo Diagnostico RX S.A. DE C.V. representado en este acto por el C. Saúl de Jesús Aceves Lozano en su carácter de administrador único.

 - Segundo.** - Se faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda Municipal a la firma del presente Contrato de Concesión para la Prestación de Servicios de Rayos X y Laboratorio.

 6. **Único.** - El H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, autoriza designar como apoderados generales para pleitos y cobranzas con facultad y/o cláusula especial para absolver

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno **Municipal**

2021 | 2024

posiciones, a los licenciados en derecho Luis Eduardo García Parra, Silvia Paulina Del Toro Márquez, Luis Godínez Gálvez y Juan Manuel Enríquez Hurtado, para que, en representación del Gobierno Municipal, ejerzan las acciones legales que resulten conducentes en contra de la empresa ECO 5 RECOLECTORA, S. DE R.L. DE C.V., y que deriven del el Contrato de concesión para la prestación de los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, de mercado y tianguis generados en el Municipio de El Salto, Jalisco, de fecha 23 de septiembre de 2015; esto conforme a los artículos 2586 y 2587, fracción IV, del Código Civil Federal, así como los artículo 2206, fracción I, 2207 y 2236, fracción IV, del Código Civil del Estado de Jalisco.

- VI. **Asuntos varios.**
- VII. **Clausura.**

ATENTAMENTE.

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO."

LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLASMAZO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx